

## **II. SECRETARIA GENERAL**



## **LA SECRETARÍA GENERAL**

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington, DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. El Secretario General puede llevar a consideración de la Asamblea General o del Consejo Permanente cualquier asunto que, en su opinión, afecte la paz y la seguridad del Hemisferio, o el desarrollo de los Estados miembros. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus salarios. El Secretario General Adjunto, elegido también por la Asamblea General, es el Secretario del Consejo Permanente. Tiene carácter de funcionario consultivo del Secretario General, y asume sus funciones durante su ausencia temporal o impedimento definitivo. Actúa como delegado del Secretario General en todo aquello que le encomiende.



## OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

De acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General, en el marco del artículo 111 de la Carta, ejerce las funciones de alta dirección, vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados miembros de la Organización.

### Actividades

Durante el último año, las actividades de la Oficina del Secretario General se orientaron conforme a la agenda hemisférica y a los mandatos definidos por los órganos políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la región. En ese sentido, se apoyaron y complementaron los esfuerzos realizados por los distintos órganos, unidades y departamentos en una amplia gama de temas: la promoción y defensa de la democracia representativa; la defensa de los derechos humanos; la promoción de la integración y del libre comercio como instrumentos de prosperidad; el desarrollo del turismo y de las telecomunicaciones; el combate contra la pobreza y la discriminación; la preservación del medio ambiente y la búsqueda del desarrollo sostenible; la lucha contra el crimen y la prevención de la delincuencia; el desarrollo del orden jurídico interamericano; el estímulo de la cooperación solidaria entre los países de las Américas a fin de lograr prosperidad y desarrollo; y la lucha contra la corrupción, el abuso de las drogas y el terrorismo.

### Apoyo a la Democracia

Durante el año 2002, los esfuerzos de fortalecimiento y defensa de la democracia se concentraron en los casos de Haití y Venezuela. En Haití, el Secretario General ha mantenido intacto su compromiso con las negociaciones entre el gobierno y los diversos partidos políticos de oposición, encaminadas a encontrar puntos de acuerdo para solucionar la crisis que se desató a raíz de las elecciones legislativas de mayo de 2000. El Secretario General apoyó decisivamente los esfuerzos del Secretario General Adjunto Luigi Einaudi y, en cumplimiento de la resolución 806 del Consejo Permanente, designó a David Lee como jefe de la Misión Especial de Fortalecimiento de la Democracia en Haití. Asimismo, escogió a David Lee como su representante especial en Haití y a Denneth Modeste como director de la oficina de la Secretaría General en ese país.

La Carta Democrática Interamericana fue aplicada por primera vez en el caso de Venezuela. A raíz del rompimiento constitucional desencadenado en ese país con los hechos acontecidos el 11 de abril del 2002, el Consejo Permanente se pronunció mediante la resolución CP/RES. 811 (1315/02) "Situación en Venezuela". Por mandato del Consejo Permanente, el Secretario General se desplazó a Venezuela para realizar un informe de la situación. Dicho informe fue presentado a la Asamblea General extraordinaria de fecha 18 de abril.

Una vez que el Consejo Permanente y la Asamblea General Extraordinaria le dieron el mandato al Secretario General de continuar el seguimiento de la situación en Venezuela, la OEA ha venido apoyando activamente a ese país. Por invitación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de la oposición, representada por la Coordinadora Democrática, la OEA inició una labor de acercamiento para el diálogo. Las dos partes coincidieron en solicitarle al Secretario General que actuara como facilitador en este proceso. Iniciada dicha etapa, fue suscripto un documento conocido como "Síntesis Operativa", que contenía los parámetros para iniciar una Mesa de Negociación y diferentes Acuerdos. Asimismo, reiteraba la solicitud expresa de que el Secretario General ejerciera el papel de facilitador.

El 8 de noviembre tuvo lugar la primera reunión entre las partes y desde ese día, la Organización junto al Centro Carter y al Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han venido apoyando dicho proceso de diálogo. La mesa ha funcionado desde entonces, con las dificultades propias que el entorno de polarización suscita. Hasta la fecha, se ha firmado un documento importante que es la “Declaración por la paz y la democracia en Venezuela”. La OEA, a través de su Secretario General o de su representante, seguirá apoyando a Venezuela en todo lo que el Gobierno solicite y, si así correspondiera, con la ayuda técnica necesaria para la realización de cualquier proceso electoral.

## **Seguridad Hemisférica**

Mediante la orden ejecutiva N° 02-06 del 27 de junio de 2002, el Secretario General delineó su estrategia de fortalecimiento institucional en el campo de la seguridad. Dicha orden no ha sido implementada en su totalidad por diversas razones, tales como limitaciones de asignación presupuestal y la atención de eventos en Venezuela y Haití, para mencionar sólo algunos de los temas que han consumado buena parte del tiempo de la Secretaría General y la Secretaría General Adjunta. Sin embargo, dicha orden resulta fundamental como referencia para un análisis exhaustivo del esquema institucional de atención a los temas de seguridad en la OEA.

En ese sentido, se decidió formar tres dependencias dentro de la Secretaría General para institucionalizar y coordinar el apoyo de secretaría a misiones especiales, encargadas de la resolución de conflictos internacionales, y a las comisiones y actividades de la Organización relacionadas con la seguridad: el Servicio de Representantes Especiales del Secretario General; la Oficina de Servicios Políticos Especiales; y el Comité de Coordinación para Asuntos Políticos Especiales.

## **Prevención de conflictos**

El 30 de septiembre de 2002 concluyó, tras dos años de trabajo, el proceso de conciliación del diferendo territorial entre Belice y Guatemala, mediante la presentación de las propuestas de los Conciliadores para una solución justa y equitativa.

Desde mayo de 2000, los gobiernos de Belice y Guatemala, en presencia del Secretario General de la OEA como Testigo de Honor, acordaron buscar una solución final a su diferendo territorial, a través de la figura de un Panel de Conciliadores y la facilitación del proceso por parte de la OEA. Igualmente, las partes acordaron la creación de una Zona de Adyacencia de un kilómetro de cada lado de la zona fronteriza, para proteger a los pobladores de la región limítrofe de posibles excesos de cualquier autoridad. En ese sentido, se acordó realizar patrullajes conjuntos de ambas fuerzas de seguridad y avisos previos de un país a otro cuando hubiese despliegue de tropas.

La propuesta de los Conciliadores, en cuanto a los asuntos terrestres, define las coordenadas de la frontera entre ambos países y llama a la conformación de una Comisión Técnica para realizar la demarcación y densificación de la línea de frontera y su mantenimiento futuro. Aborda el caso de la población de Santa Rosa y define su opción de continuar en el lugar en que se encuentran o su traslado a un lugar con preferencia con la financiación del Fondo de Desarrollo.

En la parte marítima, se establecieron los siguientes principios básicos: la frontera marítima entre los mares territoriales de Belice y Guatemala es la Línea de Equidistancia; Belice acepta la Línea de Cierre de la Bahía para la Bahía de Amatique, entre el Cabo Tres Puntas y la ribera sur del Río Sarstún; Guatemala y Honduras aceptan el Sistema de Línea de Base Recta publicado por Belice; Guatemala y Belice aceptan el Sistema de Línea de Base Recta publicado por Honduras. Asimismo, se otorgó a Guatemala un corredor de acceso con derechos de navegación irrestrictos que se extenderá por dos millas a ambos lados

de la línea de equidistancia que divide el mar territorial de Belice del mar territorial de Honduras. Dicha propuesta establece una Comisión Regional Tripartita de Administración de Pesca para el Golfo de Honduras bajo una presidencia rotativa de Belice, Guatemala y Honduras. La Comisión Tripartita, de conformidad con el Derecho Internacional, tendrá facultades de administración, conservación a largo plazo y uso sostenible de las poblaciones de peces transzonales y poblaciones de peces altamente migratorios ubicados en las Zonas Económicas Exclusivas de Belice, Guatemala y Honduras.

En la medida en que el Golfo de Honduras es una zona transfronteriza, dotada de diversidad ecológica compartida por Belice, Guatemala y Honduras, la dependencia económica de los tres países en la zona tomaron medidas apropiadas para mantener su viabilidad. El mecanismo acordado para coordinar y armonizar el mantenimiento de estos recursos compartidos es un Parque Ecológico trinacional multiuso. Su atributo esencial consiste en que estará destinado para la conservación de los recursos de la zona, incluidos en particular los recursos marinos, y al desarrollo de un ecoturismo sostenible. Una característica especial del régimen es que si bien las tres zonas estarán sujetas al control administrativo ejercido por los respectivos países al momento de la entrada en vigor de los Tratados de Solución del Diferendo, se garantizarán los derechos de acceso y uso de esas zonas por parte de los ciudadanos de los tres países, teniéndose debidamente en cuenta la finalidad de conservación del Parque Ecológico y conforme a la legislación general de los respectivos países y a las decisiones que adoptare la Comisión del Parque Ecológico Belice-Guatemala-Honduras.

Por último, se previó el establecimiento de un Fondo Fiduciario de Desarrollo para promover el desarrollo en ambos países. Este fondo se empleará específicamente para ofrecer alivio de la extrema pobreza y a la carencia de tierras en las provincias fronterizas de Guatemala al establecer un Asentamiento Humano especial, el desarrollo y protección del Parque Ecológico Belice-Guatemala-Honduras y la puesta en práctica de estas Propuestas y de los Tratados de Solución del Diferendo.

### **Apoyo a la Comisión de Seguridad Hemisférica**

La Secretaría General proporcionó a la Comisión de Seguridad Hemisférica el apoyo administrativo y técnico necesario para cumplir con los mandatos que se le encomendaron por parte de la Asamblea General de Barbados y de la Cumbre de las Américas de Québec. Como parte de sus labores, la Secretaría General continúa preparando un inventario de las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad y un registro de expertos en la materia, los cuales son distribuidos a los Estados miembros cada año. La Secretaría General ofreció asesoría y apoyo técnico a las labores de la Comisión de Seguridad Hemisférica y, en particular, en la realización y preparación de documentos de apoyo para las reuniones preparatorias para la Conferencia Especial sobre Seguridad de México, tales como el “Compendio sobre Nuevos Enfoques sobre Seguridad Hemisférica”, así como diversos documentos analíticos relacionados con este sumario.

Con la cooperación del gobierno de los Estados Unidos, la Secretaría General avanzó en el desarrollo de un sistema electrónico para la presentación, por parte de los Estados miembros, de sus informes sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, así como su coordinación con organismos relacionados como el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y la Comisión Interamericana Para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Este sistema deberá comenzar a operar en el año 2003.

Atendiendo los mandatos de la Asamblea General, la Secretaría General de la OEA adoptó varias medidas para responder a las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares. En este sentido, la Secretaría General participó en la realización de la Segunda Reunión de Alto Nivel sobre las Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares, celebrada en San Vicente y

las Granadinas del 8 al 10 de enero de 2003. En dicha reunión, se presentó un informe de avance sobre el estudio de la seguridad del transporte de desechos nucleares por el Caribe.

En cumplimiento de la resolución AG/RES.1800, la Secretaría General prestó apoyo administrativo y de secretaría al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados.

### **Prevención de la violencia**

Las actividades de prevención de violencia en las Américas continúan teniendo un seguimiento cercano por parte de la Coalición Interamericana para la Prevención de la Violencia, establecida en junio de 2000. Son miembros de dicha Coalición la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Mundial (WB) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). El 7 de octubre de 2002 se realizó una reunión para revisar los avances de su plan estratégico.

### **Terrorismo (Apoyo al CICTE)**

Para la comunidad americana y para la Secretaría General, la lucha contra el terrorismo continúa siendo una prioridad hemisférica. Acorde con ella, se ha avanzado para apoyar y atender las necesidades y requerimientos del CICTE, como instrumento operativo de la OEA en la lucha contra el terrorismo.

El CICTE realizó dos sesiones especiales, una el 15 de octubre y la otra el 29 de noviembre de 2001, que tuvieron como epicentro los trágicos hechos del 11 de septiembre en Estados Unidos. Su segunda y tercera reunión ordinaria tuvieron lugar entre el 28 y el 29 de enero de 2002 en Washington, y del 22 al 24 de enero de 2003 en El Salvador. El objetivo de las mismas fue operacionalizar la voluntad política del Continente para luchar contra este flagelo.

Durante la segunda sesión ordinaria del CICTE, los Estados miembros de la OEA presentaron sus informes sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de la resolución de la vigésima tercera Reunión de Consulta, realizada el 24 de septiembre de 2001 en Washington, y adoptaron un documento de recomendaciones y conclusiones sobre medidas a ser adoptadas para fortalecer los controles fronterizos, los controles financieros y un nuevo plan de trabajo para el Comité. Con motivo de esta reunión, el Secretario General reiteró su apoyo decidido a las actividades del CICTE y al combate y prevención del terrorismo en las Américas.

En la tercera reunión ordinaria realizada en El Salvador, los países miembros de la OEA manifestaron su considerable progreso en la adopción de medidas eficaces a nivel nacional para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. De la misma manera, se insistió en que el terrorismo es una grave amenaza a los valores democráticos, la paz y la seguridad internacional, así como la vinculación entre el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas, el tráfico ilícito de armas y otras formas del crimen organizado transnacional agravan esta amenaza. También se destacó que las amenazas emergentes del terrorismo, tales como las actividades de grupos terroristas internacionales y las amenazas a la seguridad cibernética, exigen un diálogo permanente entre los Estados miembros, a fin de adoptar medidas preventivas eficaces para anticiparlos y abordarlos. Por último, se destacó que las diversas iniciativas adoptadas por grupos subregionales constituyen un valioso aporte y que éstas deben continuar fortaleciendo su cooperación y coordinación en el marco del CICTE.

En cumplimiento del Plan de Acción 2002-2003, la Secretaría General y el CICTE actualmente se

encuentran trabajando en los siguientes temas:

1. La importancia de que los Estados miembros que aún no lo hayan hecho, firmen, ratifiquen o adhieran a la Convención Interamericana contra el Terrorismo, a las 12 convenciones y protocolos de las Naciones Unidas (ONU) relativos al terrorismo, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos complementarios y la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal. Asimismo, que implementen las medidas que requiere la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las recomendaciones del segundo y tercer período ordinarios de sesiones del CICTE, sobre medidas de controles fronterizos y financieros; y adopten legislación nacional contra el terrorismo. Hasta la fecha dos países han ratificado la Convención.
2. El apoyo del CICTE a fin de ampliar e intensificar sus esfuerzos para fortalecer la cooperación entre los países y con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes y, asimismo, desarrollar actividades de capacitación e intercambio de experiencias e información. En particular, fortalecer la cooperación entre el CICTE, los Estados miembros de la OEA y los Estados observadores permanentes ante la OEA, el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de la ONU, otras organizaciones regionales y otros órganos del sistema interamericano. El CICTE ha sido aceptado como miembro observador del Grupo de Acción Financiera para Combatir el Problema del Delito de Lavado de Dinero (FTAF).

En ese sentido, se viene trabajando en la actualidad en la ampliación de la base de datos y puntos de contacto del CICTE, la realización de cursos vía Internet, la capacitación en la implementación de la Convención contra el Terrorismo, en la realización de un curso de control de fronteras y de seguridad en el ciberespacio, entre otros. La página web del CICTE tiene hoy entre 10 y 1500 visitas al mes, su sistema OLAT tiene más de 400 registrados y el Informe mensual es recibido por más de 200 abonados.

En el transcurso de estos meses, el CICTE ha fortalecido su capacidad humana con aportes de la Secretaría General, de El Salvador, Uruguay y la Junta Interamericana de Defensa. Además, ha establecido sus oficinas en el edificio de servicios generales de la OEA y recibió donaciones en efectivo del orden de US\$363,399.30 y en especie cercanos a los US\$24,000.

### **Otras actividades**

Asimismo, conforme a las atribuciones dispuestas en la Carta de la Organización, se realizaron acciones de forma, de fondo y de procedimiento destinadas a cumplir con las siguientes funciones y responsabilidades específicas: (i) tramitaciones *ex officio* a los Estados miembros de la convocatoria para la Asamblea General, del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y de las Conferencias Especializadas; (ii) asesoramiento a los otros órganos en la preparación de los temarios y reglamentos; (iii) preparación del proyecto de programa-presupuesto de la OEA, sobre la base de los programas adoptados por los consejos, organismos y entidades cuyos gastos deban ser incluidos en dicho programa-presupuesto y que, previa consulta con dichos consejos o sus comisiones permanentes, fue sometido a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General y luego a la misma Asamblea; (iv) provisión de servicios permanentes de secretaría a la Asamblea General y a otros órganos, para el cumplimiento de sus mandatos; (v) custodia de los documentos y archivos de las Conferencias Interamericanas, de la Asamblea General, de las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de los Consejos y de las Conferencias Especializadas; (vi) recepción como depositaria de los tratados y acuerdos interamericanos, así como de los instrumentos de ratificación de los mismos; (vii) presentación del Informe Anual sobre las actividades y el estado financiero de la Organización al XXXI período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Costa Rica; y (viii) el mantenimiento de relaciones de

cooperación con los Organismos Especializados y otros organismos nacionales e internacionales, conforme a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General o por los consejos de la Organización.

## DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA

Por medio de la Orden Ejecutiva 99-2 fue reorganizado el Departamento de Información Pública, cuya finalidad es ejecutar un programa de información y difusión mediante actividades de prensa, radio, televisión, fotografía, Internet, servicios de referencia, relaciones públicas y producción. Mediante estas acciones, la realidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se acercará al público de los Estados miembros, para ampliar su conocimiento y comprensión de los propósitos, programas y logros de la OEA.

### Comunicaciones Estratégicas

Una de las metas principales de las Comunicaciones Estratégicas es incrementar la cobertura de la OEA en los medios estadounidenses. Se avanzó considerablemente con la cobertura sin precedentes de las negociaciones del Secretario General en Venezuela. Prácticamente todos los principales medios estadounidenses, así como muchos periodistas europeos, han tenido acceso a las reuniones de información general que realiza el Secretario General en Caracas y, en muchas instancias, a entrevistas personales. Por consiguiente, varios periodistas han escrito artículos específicamente sobre el papel del Secretario General y el *Washington Post* publicó una editorial de apoyo a la OEA.

También resultó exitoso el incrementar la cobertura de los esfuerzos de la OEA en Haití, con un número cada vez mayor de periodistas que desean hablar con el Secretario General y el Secretario General Adjunto sobre este tema. Estos casos ilustran la importancia de establecer gradualmente relaciones con los corresponsales extranjeros en toda la región. Se están haciendo avances para alcanzar una mayor cobertura de las actividades diarias de la OEA en Washington y se ha logrado que los reporteros vean a la OEA como el lugar donde acudir cuando hay una crisis en la región.

Comunicaciones Estratégicas también publica *OAS NEWS*, un boletín informativo bimensual que se envía a audiencias seleccionadas en todas las Américas. Se imprimen unas 15.000 copias y se envían a las oficinas nacionales de la OEA en los Estados miembros para que éstas las distribuyan entre sus contactos locales. Además, se envían copias a personas de contacto en los medios, la academia, el gobierno y la sociedad civil en todas las Américas y a personas encargadas de adoptar decisiones en los estados observadores y otras organizaciones multilaterales. Si bien las restricciones presupuestarias han obligado a recortar el tamaño del boletín, se produce una versión ampliada y actualizada en la Web.

Comunicaciones Estratégicas también prepara una serie de documentos de información básica sobre cuestiones prioritarias para la OEA. Estos documentos, los cuales se actualizan periódicamente y están disponibles en inglés y español, constituyen una fuente valiosa de información sobre las actividades de la OEA para los medios, el personal del Capitolio, entre otros. Se publican en el sitio de la Web y están disponibles para reuniones y conferencias.

### Productos y Servicios Multimediales

Durante 2002, el área de Productos y Servicios Multimediales continuó ampliando el alcance de la OEA y mejorando sus comunicaciones, productos y servicios utilizando medios electrónicos y tecnología digital. Con ese propósito, se está invirtiendo en video digital, Internet y la página Web, y preparando nuevos productos para audiencias nuevas y específicas. La labor de la Unidad respectiva es proyectar a la OEA como una institución transparente, que responde a los grandes retos transversales e interrelacionados de importancia regional y global.

En el pasado para obtener información procedente de — o hacia — todo el Hemisferio era costoso y

llevaba mucho tiempo. Pero la creciente conectividad global hace que cada año millones de personas tengan acceso al vasto tesoro electrónico de información que se encuentra disponible en el sitio Web de la OEA sin ningún costo. De hecho, la popularidad de la página Web se evidencia por haber recibido más de 90 millones de visitas durante el año 2002.

El sitio Web de la OEA está creciendo constantemente. La reacción del público ante la calidad de su diseño y contenido ha sido alentadora. Se ha estado trabajando en su diseño y en el mantenimiento de la calidad técnica y consistencia editorial del portal de la OEA en la Web. El público que visita la página Web proviene de América del Norte (57%); América del Sur (29%); Europa (9%) y Asia (3%).

Un servicio adicional ha sido el sitio Web dedicado a cuestiones especiales, en el que se destaca el papel de la OEA en la gestión de los temas de la agenda interamericana (solución de conflictos, equidad de género, democracia en los países miembros, etc.). Corresponde destacar el logro de un hito importante cuando la OEA celebró la primera reunión virtual del Consejo Permanente, durante la cual el Secretario General informó en vivo desde Caracas al Consejo en Washington sobre sus actividades hasta la fecha, con respecto a los esfuerzos de facilitación de la OEA para encontrar una solución pacífica y constitucional a la situación actual en Venezuela.

En el período que abarca este informe se emitieron en vivo por la Web las reuniones más importantes de la OEA celebradas en Washington y la Asamblea General que se celebró en Barbados. Se cubrieron 141 eventos durante el año: emitiéndolos en vivo por la Web y grabándolos en video para transmitirlos en vivo a canales y redes de televisión (tales como, CNN, C-Span, CBC); introduciendo video digital en la página Web; y distribuyendo cintas de video a las misiones de la OEA en el extranjero y a redes de televisión. Los eventos mencionados anteriormente también se divulgaron en la Web, por medio de páginas informativas que incluían discursos, fotografías de alta definición, documentos e información general.

El aniversario de la Carta Democrática Interamericana atrajo una cantidad de tráfico importante con un récord de aproximadamente 20 mil visitantes – el doble del número de visitantes diarios promedio – que navegaron la página en busca de documentos, videos, fotografías y comunicados de prensa el día después de la ceremonia oficial en el Consejo Permanente realizada el 17 de septiembre.

El incremento de la conectividad también ha hecho posible realizar conferencias electrónicas interactivas globales, las cuales no sólo permiten ahorrar en costos sino que además pueden fácilmente reunir a cientos de participantes con poco dinero. Este año, se proporcionaron servicios para cuatro videoconferencias interactivas y se transmitieron por la Web 9 seminarios y 14 mesas redondas sobre cuestiones hemisféricas.

Se ha estado produciendo y transmitiendo la mesa redonda “Despejando Dudas/Today in the Americas”, un programa interactivo de televisión de producción propia en español e inglés, que se realiza regularmente por Internet y se transmite por medio del *Embassy Television Network*, del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y el *Hispanic Information and Telecommunications Network (HITN)*. También está disponible nacionalmente a través de sistemas de antenas parabólicas en Estados Unidos.

Otro producto, *Americas Forum/Foro de las Américas* – una revista electrónica– es un medio para promover el diálogo hemisférico sobre cuestiones de la región. Dicha publicación incluye artículos sobre temas de interés general, así como noticias, reportajes y entrevistas. *Foro de las Américas* llega a unos 25.000 académicos, grupos de expertos, funcionarios del gobierno, miembros del Congreso, ONG, periodistas, estudiantes y otros miembros de la sociedad civil.

Como parte de una serie de documentales en video (*América Viva*), se produjo un documental sobre la historia de la Comisión Interamericana de Mujeres (*Mujeres de las Américas*). El mismo fue transmitido

en los canales de televisión de los Estados miembros, junto con publicidad promocionando su venta a particulares. Las redes MHZ transmitieron el programa a escala nacional en Estados Unidos. Se están preparando otros programas para la misma serie, incluyendo algunos que se centran en la observación electoral y cuestiones relacionadas con el liderazgo de la mujer.

Adicionalmente se han proporcionado servicios a otras áreas y unidades de la Secretaría General, grabando actividades tales como audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y se han grabado en video la firma de acuerdos y tratados que han tenido lugar en la sede de la OEA durante 2002.

## **Radio**

El área de Radio continuó transmitiendo vía satélite sus programas diarios en español para América Latina y en inglés para el Caribe. El servicio de corresponsalías sigue siendo uno de los métodos más efectivos para divulgar las actividades de la OEA a través de la Radio. Estas notas de corta duración son fácilmente incorporadas en los noticieros de las emisoras de los países de la región. Programas con el formato de mesa redonda “*Talk shows*”, han tenido mucho éxito, principalmente en el Caribe.

Varios eventos realizados en la sede, tales como la ceremonia de entrega de las propuestas de los Conciliadores para la solución del diferendo entre Belice y Guatemala, la firma de acuerdos, conferencias de prensa, sesiones del Consejo Permanente, entre otros, se transmitieron en directo a través de algunas emisoras de los países miembros. El proceso de digitalización de la Radio ha avanzado en forma sistemática, sin embargo no se ha completado el proyecto por cuestiones de presupuesto.

## **Prensa**

En el período comprendido entre los meses de enero a noviembre del año 2002, se han elaborado un total de 236 comunicados de prensa, tanto en idioma español como en inglés, que fueron divulgados en el ámbito hemisférico a través de las agencias internacionales de noticias, los corresponsales de los medios latinoamericanos y caribeños en la sede, emisoras radiales y canales de televisión, así como los medios informativos en los países miembros de la OEA, las Misiones Permanentes y las oficinas nacionales de la Secretaría General.

Una base de datos en permanente actualización ha permitido ampliar la cobertura de las actividades de la Organización, incluso a través de medios que operan fuera del ámbito americano.

También se trabajó estrechamente con las Misiones Permanentes para asegurar la cobertura de los principales acontecimientos, como por ejemplo, las visitas de mandatarios, cancilleres, ministros y otras altas autoridades gubernamentales que visitaron la sede de la Organización.

Además de su difusión a través de los medios informativos señalados, el material producido por el área de Prensa fue distribuido a otras áreas del propio Departamento de Información Pública, entre ellos Multimedia, Relaciones Estratégicas, y Radio, lo cual hizo posible maximizar su divulgación.

## **Informe Semanal**

Durante el presente período, el Informe Semanal ha sido sustancialmente renovado mediante un nuevo diseño y la incorporación de fotografías electrónicas. Su distribución a todos los funcionarios de la Secretaría General permite tener una información sucinta sobre las actividades más recientes que se efectúan en el ámbito de la Organización. Dicho informativo también es distribuido a las Misiones

Permanentes, Oficinas Nacionales e incluso, a las agencias internacionales de noticias. Por otra parte, numerosas oficinas nacionales han creado una red de distribución de dicho informe que abarca a amplios sectores de las entidades de gobierno en cada país, así como a los medios de prensa locales.

### **Boletín de Noticias**

Diariamente, se prepara un Boletín de Noticias Internacionales que incluye información diaria acerca de los hechos más relevantes que se producen en los Estados miembros y para cuyo propósito se utilizan los servicios de la agencia internacional española de noticias EFE. La información contenida en el Boletín de Noticias no expresa los puntos de vista de la Secretaría General. Su objetivo es informar a los funcionarios acerca de los acontecimientos de carácter político, económico, social, entre otros temas, más relevantes que ocurren en cada uno de los Estados miembros.

### **Fotografía**

Durante el período que abarca el presente informe, se ha dado cobertura fotográfica a todos los eventos realizados en la sede de la Secretaría General. Este material ha sido distribuido electrónicamente a los medios informativos internacionales. Asimismo, ha permitido mantener actualizada la galería de fotos en la página de la OEA en Internet, así como proveer de material específico para el Informe Semanal y para ilustrar los comunicados de prensa.

### ***News Clips***

Como ya es habitual, este resumen de noticias publicadas por los principales medios de prensa de los países del hemisferio se edita y distribuye diariamente por correo electrónico a las autoridades de la Secretaría General y a las misiones permanentes. Su propósito es dar una visión actualizada de los temas que ocupan la mayor atención en la prensa internacional, así como aquellos relacionados con la propia Organización y con los temas políticos, económicos y sociales más relevantes.

### **Revista *Américas***

El año pasado, la Secretaría General publicó seis números de la revista *Américas* en español e inglés. Se imprimieron 55.000 ejemplares de cada número, de los cuales aproximadamente 30.000 se enviaron a suscriptores en todo el mundo y 18.000 se distribuyeron en puestos de revistas en los Estados Unidos y el Canadá. También existe una gran distribución controlada a los gobiernos e instituciones de los Estados miembros directamente y a través de las oficinas nacionales de la Secretaría General. Los fondos generados por las suscripciones y las ventas cubrieron aproximadamente 40 por ciento del costo total de la publicación.

La iniciativa más importante del pasado año fueron los esfuerzos de la Secretaría por seguir las recomendaciones del “Plan de Acción de Tres Años para Fortalecer la Situación Financiera de la Revista *Américas*”. El personal de *Américas* ha buscado activamente nuevos mercados educativos para la revista, realizando promociones especiales de ventas a maestros, bibliotecas universitarias y librerías independientes con el objeto de ampliar la base de suscriptores y las ventas en puestos de revistas. El personal de *Américas* ha contado con la colaboración de las oficinas nacionales de la OEA en la realización de encuestas de mercadeo en los Estados miembros a fin de negociar acuerdos contractuales con distribuidores de revistas, facilitar la importación de *Américas* y aumentar las ventas en el extranjero. La Secretaría General ha presentado nuevamente propuestas para publicar nuevamente la edición en francés y ha comprometido el apoyo de un Estado miembro y un observador permanente.

Asimismo, la Secretaría General ha realizado varias campañas para aumentar y promover las ventas de la revista por medio de diversas estrategias de mercadeo. Como parte de la campaña de ventas de invierno de 2002, se enviaron más de 850.000 cartas a potenciales suscriptores, ofreciendo una agenda *Américas* de 2003 como obsequio. La agenda de este año está dedicada a la Comisión Interamericana de Mujeres, en conmemoración de su 75° aniversario. La revista *Américas* también se vende en Internet en los portales de *MagazineCity.net* y *doctormag.com*. Todos los fondos generados por la venta de la revista *Américas* fueron utilizados para cubrir los gastos de producción y publicación.

## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LEGALES**

La finalidad del Departamento de Servicios Legales (DSL), cuyas funciones se establecen en la Orden Ejecutiva 96-4, consiste en atender los asuntos legales relacionados con las actividades de la Organización de los Estados Americanos (OEA), su relación con otras entidades y la aplicación de sus normas y reglamentos internos. El DSL cumple sus objetivos proveyendo servicios de asesoría jurídica, de representación en litigios y negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para la Secretaría General, los cuerpos políticos y otros órganos dentro de la OEA. Por su propia naturaleza el trabajo es voluminoso, diverso e intenso.

### **Consultas respondidas en forma escrita**

Conforme al Registro del Departamento, el DSL respondió por escrito 461 consultas individuales de las diferentes dependencias de la Secretaría General, de los cuerpos políticos y de las delegaciones. Entre estos escritos se incluyen 227 opiniones jurídicas y la revisión de 131 acuerdos. El cliente principal fue la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) con 81 consultas contestadas por escrito. Las otras áreas asesoradas por el DSL durante el año 2002 incluyen: la Subsecretaría de Administración con 70 consultas contestadas; la Oficina del Secretario General Adjunto (considerando a la Secretaría de Conferencias; a las Oficinas de la Secretaría General en los distintos Estados miembros, y a la Biblioteca Colón) con 56; la Unidad para la Promoción de la Democracia con 53; la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente con 36; la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) con 20; la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones con 16; la Oficina del Jefe de Gabinete del Secretario General con 14; y la Unidad de Comercio con 13.

### **Asesoría a los Órganos Políticos**

El DSL prestó asesoría legal en las reuniones de la Asamblea General, del Consejo Permanente, y del Grupo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización de la OEA, especialmente sobre asuntos administrativos, presupuestarios y procedimentales. Asesoró a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y preparó varias opiniones legales, proyectos de resoluciones, proyectos de informes y documentos de trabajo para los presidentes y delegados. Cabe señalar sus importantes aportes en la formulación de las razones jurídicas para la modificación del Capítulo III de las Normas Generales relacionadas a la contratación de personal y la redacción del texto correspondiente adoptado por la Asamblea General por medio de la Resolución AG/RES. 1873 (XXXII-O/02). Asimismo, preparó opiniones escritas que facilitaron las decisiones del Consejo Permanente sobre la disposición de los excedentes en el Fondo de Reserva y sobre la renovación de los salones de reuniones del Edificio Principal.

En cuanto al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus órganos, el Departamento asesoró sobre asuntos administrativos, presupuestarios y reglamentarios. Preparó junto con la Secretaría Ejecutiva de la AICD un proyecto de lineamientos para la administración de recursos complementarios por parte de la AICD, lo que fue aprobado por su Junta Directiva. Participó, asimismo, en las reuniones preparatorias hacia la creación de una Comisión Interamericana de Educación y una Comisión Interamericana de Turismo.

El DSL participó como asesor jurídico en la Tercera Asamblea Ordinaria de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y en las X y XI Reuniones del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL), en donde preparó varios proyectos de resoluciones y asesoró a los presidentes de

esas reuniones y a los diferentes representantes. Además, a solicitud de varias delegaciones, preparó un proyecto de Protocolo de Reformas al Convenio Interamericano de Radioaficionados, que se presentará a la aprobación de la Asamblea General de la OEA en su próximo período ordinario de sesiones.

El DSL colaboró con la Asamblea General de Delegadas de la CIM y absolvió diversas consultas planteadas por la Secretaría Ejecutiva en el transcurso del año. Conforme al Acuerdo de Cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el DSL actuó como asesor jurídico de la XX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y asesoró al Instituto sobre diversos temas jurídicos. Asimismo, brindó asesoría a la Junta Interamericana de Defensa y al Colegio Interamericano de Defensa sobre temas vinculados a recursos humanos y a la recaudación de fondos. También contestó consultas del Instituto Interamericano del Niño (IIN) sobre acuerdos de cooperación y sobre personal.

Para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, el DSL elaboró para la consideración de esa Comisión nuevas disposiciones sobre Políticas y Procedimientos, actualizó las existentes y asesoró a la Comisión y al Secretario Tesorero en diversos temas. Asimismo, el DSL prestó asesoría a la Comisión del Fondo Rowe y redactó el proyecto de orden ejecutiva al establecer los servicios de su secretaría. También revisó y redactó varios formularios e instrucciones para facilitar los trámites de la Secretaría del Fondo.

Por medio de un abogado asignado casi a tiempo completo, el DSL participó en forma especial en las actividades relacionadas a los programas de desarrollo jurídico, control de armas y control de lavado de activos de la CICAD. Asimismo, prestó asesoría en la preparación y negociación de acuerdos de cooperación y en la ejecución de proyectos relativos al lavado de dinero, a las armas de fuego, al desarrollo alternativo y a la lucha contra el narcotráfico. Representó a la Secretaría Ejecutiva en diferentes foros. Preparó un informe para la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los intermediarios de armas de fuego y asesoró al equipo establecido por el Secretario General para investigar un caso de desvío de armas.

### **Asesoría a la Secretaría General**

En cuanto a la Oficina del Secretario General, el DSL asesoró la preparación y redacción de las 8 ordenes ejecutivas promulgadas durante el año 2002, entre otros asuntos. Asesoró a la Oficina del Secretario General Adjunto en diferentes asuntos relacionados a las misiones de verificación de la OEA como, por ejemplo, en la redacción del Acuerdo para la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití. Asimismo, asesoró al área de Conferencias en la redacción y revisión de acuerdos y contratos vinculados a conferencias y eventos celebrados en los distintos Estados miembros, y en la resolución de algunos conflictos comerciales surgidos como resultado de esas conferencias y eventos. Igualmente, prestó asesoría al Programa de la Asamblea General Modelo y a las Oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros en la redacción y revisión de varios contratos de arrendamiento para los locales de oficinas, y sobre temas tributarios y laborales.

A pedido de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, el DSL participó en la negociación de un acuerdo con el Gobierno del Brasil para la cesión de uso de oficinas para la sede del Comité Jurídico Interamericano.

El DSL asesoró a la Secretaría Ejecutiva de la AICD, respondiendo consultas legales, asistiéndola en la redacción y negociación de acuerdos, en el perfeccionamiento de los acuerdos modelo para la ejecución de proyectos, en la redacción de acuerdos para ejecutar proyectos específicos, entre los que se pueden destacar acuerdos con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Ministerio de Educación de Guatemala, y en la revisión de un acuerdo general de cooperación con el Gobierno del Brasil. A pedido expreso de la Secretaría Ejecutiva de la AICD, se efectuó la auditoría legal de dos proyectos que se vienen ejecutando en El Salvador. También se siguió cooperando en la preparación de los documentos

legales relacionados con la ejecución de un proyecto millonario de reconstrucción de viviendas en comunidades afectadas por el Huracán Mitch en Honduras.

Se continuó colaborando con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) en la estructuración y revisión de acuerdos y contratos para las misiones de observación electoral, para la ejecución de tareas de desminado y su financiamiento, para proyectos sobre automatización del voto en diferentes procesos electorales, para proyectos sobre modernización del Estado y promoción de la participación ciudadana en procesos electorales y para la realización de seminarios y programas de capacitación en diversas áreas relacionadas. Un miembro del personal del DSL actuó como observador y asesor jurídico en la Misión de Observación Electoral de la UPD, durante las elecciones presidenciales celebradas en Colombia y en el Ecuador.

Cooperó con la Unidad de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la preparación y revisión de acuerdos para la ejecución de proyectos en diferentes países. Particularmente, participó en la negociación con el Banco Mundial y con los países involucrados durante la elaboración y revisión de los acuerdos y contratos para la ejecución de un proyecto millonario de protección ambiental y manejo sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, a ser financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

El DSL asesoró a la Unidad Intersectorial de Turismo en la preparación y revisión de acuerdos para proyectos en diferentes países y para el establecimiento de un fondo financiero destinado a captar recursos externos para el desarrollo de pequeños hoteles en el Caribe. Se prestó asesoría a la Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura en la redacción de acuerdos con entidades tales como el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), la Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios (CARIMOS), la UNESCO y el Convenio Andrés Bello.

Brindó asesoramiento para la negociación y preparación de los acuerdos con el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Canadá, con los gobiernos de Noruega, Suecia y Dinamarca, mediante los cuales esos países han venido concediendo extensos recursos para proyectos de la UPD y de la Unidad de Comercio. A pedido de la Unidad de Comercio, el Departamento participó activamente en las negociaciones y en la redacción de los principales documentos legales vinculados a la transferencia de la Secretaría del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a México.

Con respecto a la Subsecretaría de Administración, el DSL asesoró, negoció, redactó y revisó los documentos legales relacionados a la renovación del Edificio GSB de la Secretaría General, incluyendo los contratos vinculados a la construcción, elevadores, equipos de seguridad, mobiliario, transferencia de datos electrónicos y telecomunicaciones. Continuó prestando asesoría a ese área sobre asuntos administrativos e interpretación de normas para su aplicación en casos concretos, tales como solicitudes de audiencia y reconsideración, reclasificaciones de cargos, beneficios de repatriación, aplicación del subsidio educativo, viajes al país de origen, sobre políticas de personal, temas financieros y presupuestarios.

Se continuó colaborando con la Oficina del Inspector General mediante la revisión de los términos de referencia de los contratos para la realización de auditorías en los diferentes Estados miembros, la absolución de consultas relacionadas al ordenamiento jurídico de la Organización y la participación en auditorías de proyectos y de casos, proveyendo el debido sustento jurídico. Asimismo, el DSL continuó prestando asesoría al Museo de Arte de las Américas en la redacción y revisión de documentos legales relacionados con la exhibición de piezas de arte, como así también, temas relacionados al costo, transporte y seguro de las mismas. Siguió asesorando sobre asuntos societarios y tributarios a entidades sin fines de lucro vinculadas con la Organización, tales como la Fundación de Estudios Interamericanos para la Asamblea Modelo de la OEA, la Organización de las Mujeres de las Américas, la “Young Americas Business Trust” y la Fundación para las Américas.

Personal del DSL continuó participando en varias Comisiones y Grupos de Trabajo de la Secretaría como miembros integrantes y/o asesores legales. Entre ellos, figuran los Comités de Seguros, de Selección y Adjudicaciones y de Ventas.

### **Litigios**

Defendió a la Secretaría General ante una demanda por 800 mil dólares presentada ante el Tribunal Administrativo por un ex-funcionario cuyo contrato de plazo fijo no había sido renovado. El Tribunal confirmó la decisión de la Secretaría General. No obstante, ordenó el pago de 3 mil dólares por concepto de honorarios de abogados y de mil dólares como indemnización a favor del recurrente. Asimismo, representó a la Secretaría General en otros dos recursos sobre reclasificación de cargos, en los cuales el Tribunal Administrativo reconoció la recomendación del especialista en clasificación de cargos contratado conforme a las normas que regulan al propio Tribunal Administrativo. También se defendió a la Secretaría General en otro recurso sobre la terminación de un contrato, lo que fue desestimado sin perjuicio por razones procesales.

## OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Las actividades de la Oficina del Inspector General (OIG) responden a lo dispuesto en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, al Reglamento Presupuestario y Financiero, Capítulo XV, y a la Orden Ejecutiva No. 95-05. Dichas disposiciones establecen la función de auditoría interna, en apoyo al Secretario General y a los cuerpos gobernantes para controlar el cabal cumplimiento de las responsabilidades de los distintos niveles de administración, respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. Su objetivo es garantizar la revisión sistemática de los procedimientos operacionales y de las transacciones financieras llevadas a cabo tanto en la sede como en las oficinas de la Secretaría General en los Estados miembros. Asimismo, verifica la observancia y cumplimiento de las políticas, reglas y prácticas establecidas para constatar su exactitud, eficacia y economía.

### Auditorías

Durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2002 y el 28 de febrero de 2003, la Oficina del Inspector General ejecutó 14 auditorías operacionales y de cumplimiento para la revisión sistemática de los controles internos de contabilidad y administración. Durante la ejecución de las actividades operacionales de la Oficina, se mantuvo la más amplia cobertura posible en la Sede, dirigiendo las actividades de auditoría en las operaciones de mayor riesgo, así como aquellas con mayor potencial para aumentar la eficiencia, economía y efectividad. La Oficina del Inspector General actuó con amplia libertad e independencia en la ejecución de sus actividades, sin restricciones y con absoluto acceso a todas las funciones, actividades, operaciones, registros, propiedades y funcionarios de la Secretaría General, tanto en la Sede como fuera de ella.

Durante este período, se efectuaron las actividades operacionales de las auditorías en la Sede para evaluar los controles internos y administrativos y asegurar el cumplimiento de las directivas y los procedimientos de la OEA. La OIG revisó las operaciones del Sistema Computarizado ORACLE – Servidor NT, Aplicaciones y Seguridad e implementación del ORACLE 11i administradas por la Subsecretaría de Administración: por el Departamento de Tecnología y Servicios Generales (DTFS) y por el Departamento de Administración de Servicios de Apoyo, Análisis y Planificación (MAPSS), Fondo Conmemorativo de Beneficencia Leo S. Rowe, Fondo Panamericano Leo S. Rowe, Controles Internos y Operacionales en la Secretaría de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Controles Internos y Operacionales en el Departamento de Servicios Financieros (DFS) y Controles Internos en la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, inclusive proyectos de gerencia (AICD). También se efectuaron revisiones de las actividades operacionales y financieras de las Oficinas de la Secretaría General en Uruguay, San Vicente y la Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Suriname, Panamá y México, para determinar si están ejecutando sus actividades de acuerdo a las reglas y procedimientos de la OEA.

Adicionalmente, la Oficina del Inspector General revisó 20 proyectos ejecutados en varios Estados miembros para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y determinar si se lograron los objetivos especificados. Los proyectos auditados incluyen: (1) Institutional Strengthening of Basic Education-Programming in Rural Communities, (2) Caribbean Heritage Tourism Development, (3) Strengthening the Institutional Capacity of Governments to Implement Development Objectives, (4) Freshwater Resources Management in the Small Islands Developing States, (5) Strengthening Knowledge/Information Networking in Biotechnology and Food Technology in the Caribbean and with Latin America, (6) Cooperative Strengthening of National Institutions to Enhance Integrated Water Resource Management,

(7) Mission Enterprise: Promotion of Rural Economic Development, (8) Diagnosis and Promoting Education Success in Trinidad and Tobago, (9) Strengthening of the Institutional Infrastructure of the Environmental Department, (10) Gender and Media in the Caribbean, (11) Programa de Cooperación Regional México – Centroamérica Sobre Educación a Distancia, (12) Fortalecimiento de las Actividades de la Red Social de América Latina y el Caribe, (13) Consolidación de la Cooperación Integral de México con Centroamérica y el Caribe, (14) Aprovechamiento de la Flora Regional como Fuente de Fármacos anticancerígenos y antiparasitarios, (15) Tercer Curso de Actualización en Derecho Internacional, (16) Programa Permanente de Formación de Recursos Humanos en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, (17) Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), (18) CICAD: Escuelas del Proyecto de Enfermería en la Prevención del Uso y Abuso de Drogas, Integración Social, Promoción de Salud en Latinoamérica, (19) Instrumento de Evaluación y Administración del Uso de la Tierra (GLEAM), (20) Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas.

### **Otras Actividades**

La Oficina del Inspector General continuó las actividades de seguimiento para asegurar que se aplicaron las recomendaciones de los informes emitidos previamente por la Oficina. La Oficina continuó dando asesoramiento y asistencia a través de sus análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones de las actividades revisadas, y participó como observador en varios comités de la Secretaría General.

## **OFICINA DE PROTOCOLO**

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y las Secretarías Ejecutivas. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen a los privilegios e inmunidades de las Misiones. También organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o social.

### **Protocolo y Ceremonial**

La Oficina de Protocolo organizó los siguientes eventos: una Sesión Protocolar para el Primer Ministro de St. Kitts y Nevis, sesiones especiales del Consejo Permanente para las visitas del canciller del Uruguay y la Vice Presidenta de Costa Rica, ceremonias y sesiones protocolares para el Día de las Américas, para el natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. Asimismo, organizó y prestó apoyo de tipo protocolar en la visita, auspiciada por el World Affairs Council, del Presidente de los Estados Unidos, George Bush. Colaboró conjuntamente en la organización y desenvolvimiento de la reunión del Círculo de Montevideo conformado por ex-presidentes y personalidades conocidas. La oficina coordinó la presentación de credenciales de 6 Representantes Permanentes y la visita de cortesía de varios Observadores Permanentes. También fueron organizadas recepciones para despedir a los embajadores de Argentina, Bolivia, Guatemala, Ecuador, Honduras Paraguay, Nicaragua y Colombia.

De la misma forma, la Oficina de Protocolo prestó apoyo de tipo protocolar a todas las inauguraciones de las exhibiciones del Museo de Arte de las Américas. Cabe destacar que todas las ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y de otros acuerdos entre la OEA y los países miembros, fueron organizados por esta oficina. Durante la Asamblea General en Barbados se organizó una recepción de envergadura ofrecida por el Secretario General para aproximadamente 500 invitados.

### **Administración del Edificio Principal**

El uso del Edificio Principal lo administra la Oficina de Protocolo y durante el año se llevaron a cabo más de 300 recepciones, almuerzos, cenas y conferencias. La recaudación esperada por el alquiler del edificio durante el año 2002 fue de unos \$180,000. También bajo la coordinación de la Oficina de Protocolo, se llevaron a cabo 18 ‘Semanas de los Países’, un programa por el cual se asigna a los Estados miembros y observadores una semana para realizar eventos culturales o académicos. Se prestó apoyo para la organización de 2 exposiciones de pintura y 9 recitales no-vinculados con el programa de las Semanas de los Países. Se colaboró estrechamente con la organización y desenvolvimiento del Festival de Comida de las Américas, organizado por la Organización de Mujeres de las Américas, que reúne a las damas diplomáticas de la OEA. Cabe destacar que durante todo el año se prestó apoyo a la citada organización.

### **Apoyo a las Misiones Permanentes, la Secretaría General y enlace con el Departamento de Estado**

La Oficina de Protocolo revisó y procesó unas 3,800 solicitudes hechas por las Misiones Permanentes y su personal, antes de referirlas al Departamento de Estado. Estas incluyeron acreditaciones, otorgamiento, cambios y renovaciones de visas, permisos de trabajo y renovación de éstos, importación y adquisición de artículos libres de impuestos, obtención y renovación de tarjetas de exoneración de impuesto y carnets de conducir, solicitudes relacionadas con el registro, renovación de registros, verificación de seguros y venta o

exportación de vehículos. También gestionó visas para altos funcionarios de la OEA y cartas para licencias de conducir para personal de la OEA.

El 'Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Organos de la OEA y Entidades Afiliadas' fue actualizado, publicado y distribuido. Así como también el calendario mensual de actividades en el edificio y las cartas de felicitación a los Representantes Permanentes y Observadores por su día de independencia.

## OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS

La Oficina de Relaciones Externas (ORE) fue establecida por la Orden Ejecutiva 97-4 del 23 de julio de 1997. Su finalidad es asesorar a las distintas instancias de la Secretaría General, así como a los cuerpos gobernantes en todas las actividades vinculadas con las relaciones externas, promoviendo y manteniendo comunicaciones con el país sede de la Organización, agencias no gubernamentales, instituciones académicas, sector privado y agencias sin fines de lucro, entre otros.

Durante el período comprendido en el siguiente informe, la ORE desarrolló una serie de actividades de divulgación para dar a conocer mejor los programas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y aumentar el apoyo y contribuciones a sus proyectos e iniciativas, fortaleciendo de esta manera las relaciones externas de la OEA. Algunas de ellas han sido las reuniones mantenidas con representantes de los Estados observadores, así como con sus altas autoridades, para intercambiar ideas e información sobre temas de interés común, negociar acuerdos de cooperación con la Secretaría General y organizar eventos conjuntos para aumentar su participación. Esta Oficina negoció importantes contribuciones en efectivo y en especie de varios observadores permanentes.

Como resultado del trabajo conjunto con las áreas técnicas, la ORE preparó y envió una carpeta con información detallada sobre varios proyectos de cooperación técnica administrados por la Secretaría General, que requieren financiamiento para la consideración de los gobiernos de los países observadores. De la misma manera, la ORE organizó varias ceremonias de donación por contribuciones recibidas de los países observadores y coordinó la divulgación de comunicados de prensa al respecto. Por otro lado, la ORE continuó actualizando y expandiendo su página de Internet sobre observadores permanentes, que incluye información y documentación relevante a la condición de observador permanente, información detallada sobre cada país observador y datos generales sobre contribuciones y participación de los mismos en las actividades de la Organización. Para más información sobre los Estados observadores permanentes, se debe consultar el capítulo VI de éste informe.

El programa de oradores de la ORE continuó con la serie de conferencias organizadas conjuntamente con el Centro para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de George Washington, que tienen como objetivo enriquecer el diálogo hemisférico sobre temas de prioridad para los Estados miembros. Entre este ciclo de conferencias se destacan la conferencia “Combatiendo las Drogas en el Hemisferio: de la Confrontación a la Cooperación”, la conferencia sobre “Sud América: Promoviendo la Integración y el Desarrollo a través del mejoramiento del Suministro de Energía”, y el foro organizado conjuntamente con la UPD titulado “Reflexiones sobre el Primer Aniversario de la Carta Democrática Interamericana”, en el cual el Honorable Alejandro Toledo, Presidente del Perú, fue el orador principal seguido por un panel de distinguidas figuras del hemisferio como el Secretario General de la Organización, Dr. César Gaviria, el Ministro de Gobierno de Chile, Heraldo Muñoz, la Presidente del Instituto Canadiense de Relaciones Internacionales, Barbara McDougall, el Secretario General Adjunto del CARICOM Colin Granderson, y el Presidente de la Fundación para las Américas, Eduardo Stein, entre otros. Este evento recibió amplia cobertura de varios medios de comunicación, entre los que se destaca la cobertura por la cadena de televisión UNIVISION y la participación de su locutora Maria Elena Salinas. Durante el transcurso de este año, la Oficina mantuvo reuniones con representantes del BID con el fin de acordar un ciclo de conferencias conjuntas a posteriori.

Asimismo, el programa de oradores organizó un evento especial para los delegados de las misiones y altos funcionarios de la Secretaría General sobre “Cómo Trabaja Washington”, dirigido por el reconocido consejero para asuntos gubernamentales de Preston Gates, Dr. Ralph Nurnberger, quien realizó la presentación. La ORE también coordinó el lanzamiento de la Revista Foreign Affairs en español, que

contó con la participación especial del Representante para el Comercio Exterior de los Estados Unidos, Robert Zoellick, entre otras destacadas personalidades. Además organizó una sesión informativa para periodistas sobre la OEA y sus actividades.

Adicionalmente a lo reseñado, la Oficina coordinó la participación de expertos de la Organización en un seminario auspiciado por la Universidad de Southeastern Louisiana y envió al Representante Permanente de Panamá ante la OEA, Embajador Juan Manuel Castulovich, quien dio una charla sobre temas relacionados a la OEA y su rol en el Hemisferio. La ORE trabajó con el Centro de Relaciones Públicas de la Universidad de Maryland y envió a dos representantes de la Oficina a esa Universidad para dar varias charlas a grupos de estudiantes sobre las relaciones públicas en el ámbito multilateral. También coordinó la asistencia del Presidente del Consejo Permanente, Embajador Denis G. Antoine, a la Segunda Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias en Seoul, Korea.

La ORE organizó junto con el Instituto Baker de la Universidad Rice, el IV seminario anual del Proyecto Américas. En ésta ocasión contó con la participación de jóvenes líderes provenientes de 16 Estados miembros para deliberar el tema “Las Consecuencias Políticas del Disturbio Económico en América Latina”. Entre los oradores principales figuraron el Representante Permanente de los Estados Unidos ante la OEA, Embajador Roger Noriega y el ex Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa.

En cuanto a visitas realizadas al edificio principal de la OEA por colegios, universidades y otras instituciones académicas, la ORE recibió a 4.118 visitantes. El programa de sesiones informativas ha realizado un total de 155 reuniones este año para estudiantes de escuelas secundarias, universidades, personal militar, congresistas, periodistas y visitantes internacionales. El número total de sesiones informativas se ha duplicado comparado con el año anterior, mientras que las presentadas por las Misiones Permanentes para grupos externos interesados en el sistema interamericano, se han incrementado ocho veces comparado con 2001.

Con respecto a las solicitudes de información que recibió en el transcurso del año, la ORE respondió a más de 700 solicitudes entre mensajes electrónicos, cartas y llamadas telefónicas. También continuó ayudando a más de 10 editoriales de enciclopedias a actualizar sus datos sobre la Organización.

Por otro lado, la ORE continuó expandiendo y actualizando su base de datos centralizada e integral para referencia y uso por todas las áreas de la Secretaría General y las Misiones Permanentes. Asimismo, continuó desarrollando y expandiendo “El Rincón de los Niños en la OEA”, la página de la OEA en Internet, diseñada para servir como un centro cibernético de información y entretenimiento para niños, estudiantes, maestros y el público en general. Finalmente, la ORE apoyó los esfuerzos del Departamento de Información Pública en el Programa de televisión “Despejando Dudas”, dirigido a dar a conocer mejor las actividades de la Organización.

## SECRETARIA DEL PROCESO DE CUMBRES

El 31 de mayo de 2002 el Secretario General firmó la Orden Ejecutiva No. 02-03, mediante la cual se establece la Secretaría del Proceso de Cumbres para reemplazar a la Oficina de Seguimiento de Cumbres. Cabe destacar que esta última fue establecida por la Orden Ejecutiva 98-3 del 16 de julio de 1998 para coordinar las acciones y hacer el seguimiento correspondiente de los mandatos asignados por el Plan de Acción de Santiago, emanados de la Segunda Cumbre de las Américas. Por su parte, la Secretaría del Proceso de Cumbres es la instancia de la Secretaría General encargada de asesorar al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a los órganos políticos de la Organización en los temas relacionados con el seguimiento de cumbres.

### Secretaría del Proceso de Cumbres de las Américas

A partir de la Tercera Cumbre de las Américas y cumpliendo con las resoluciones AG/RES 1824 (XXXI-O/01) y AG/RES 1847 (XXXII-O/02) esta oficina viene realizando las funciones de Secretaría del Proceso de Cumbres, que incluyen prestar apoyo técnico y logístico a las reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) y de su Comité Ejecutivo, redactar, mantener, actualizar y publicar toda la documentación de estas reuniones en la sección para gobiernos de la Red de Información de la Cumbre de las Américas, mantener la memoria institucional del proceso de cumbres, actualizar constantemente la información sobre las actividades de seguimiento de los mandatos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y proporcionar toda la información que requieren los países sobre el proceso de cumbres.

#### *Apoyo a los trabajos del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)*

La Secretaría del Proceso de Cumbres apoyó las reuniones del GRIC realizadas durante marzo en Washington D.C., junio en Barbados y noviembre en Washington D.C. nuevamente. Este apoyo consistió en los aspectos logísticos y técnicos de las reuniones, en la compilación del Cuadro de Implementación y Monitoreo de la Cumbre. Este cuadro tiene por objeto llevar la cuenta del trabajo realizado por los Estados miembros y de las organizaciones multilaterales en la implementación de los mandatos de la Cumbre. Por otra parte, la Secretaría apoyó la reunión del Comité Ejecutivo del GRIC, celebrada a fines de enero de 2003, con el propósito de examinar otros mecanismos de monitoreo y difusión de la implementación de los mandatos de la Cumbre.

La Secretaría también mantiene y maneja la página de Internet de la Red de Información de la Cumbre de las Américas, que incluye una sección restringida para el uso de los coordinadores nacionales. Esta página contiene los documentos básicos del proceso de cumbres, tales como discursos, declaraciones y resúmenes de las reuniones y eventos que se han realizado en relación con la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas.

#### *Seguimiento de las reuniones ministeriales y de alto nivel relacionadas con el Proceso de Cumbres*

Como parte del seguimiento de las reuniones ministeriales relacionadas con el proceso de cumbres, esta Secretaría ha coordinado con las áreas técnicas de la OEA encargadas del tema, ha asistido y apoyado las siguientes reuniones:

- Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas, Trinidad y Tobago, 10-13 de marzo 2002

En dicha reunión se trataron los siguientes temas: cooperación jurídica y judicial en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo, asistencia jurídica mutua, perfeccionamiento de la administración de justicia y delito cibernético. Un informe del Centro de Estudios de Justicia de las Américas fue también presentado para la consideración de los participantes. Asimismo, se instaló un Grupo de trabajo encomendándole la elaboración del proyecto de recomendaciones de la REMJA IV y el proyecto de agenda de la Quinta reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas. En dicha reunión, el Dr. Jaime Aparicio, Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Proceso de Cumbres, realizó una presentación en la que destacó que esta reunión forma parte de un vasto proceso de integración y cooperación en la región, que deriva de una agenda común, diseñada por nuestros Jefes de Estado y Gobierno como parte del Proceso de Cumbres de las Américas.

- Reunión de Ministros de Cultura, Cartagena, Colombia, 12-13 de julio 2002

En esta reunión, realizada en cumplimiento del mandato de la Tercera Cumbre de las Américas, se abordó el tema de la diversidad cultural y se adoptó la Declaración y el Plan de Acción de Cartagena de Indias. El debate entre los representantes de los Estados miembros de la Organización se centró en el compromiso que deben asumir las políticas culturales en la búsqueda de la equidad social y la lucha contra la pobreza, teniendo en cuenta las oportunidades para desarrollar la creatividad en condiciones de equidad, libertad y dignidad de los habitantes del Hemisferio. Otros de los objetivos fue el de adoptar políticas comunes para garantizar un acceso democrático a los bienes y servicios culturales.

En esta reunión, los ministros de Cultura de las Américas crearon la Comisión Interamericana de Cultura, que promocionará políticas culturales conjuntas para la región. La reunión de altos funcionarios suscribió la Declaración de Cartagena de Indias que recoge los acuerdos logrados y que le da vida a dicha Comisión. El Plan de Acción de Cartagena también incluye la realización de un estudio de factibilidad, en el marco de la Comisión Interamericana de Cultura, para crear un Observatorio Interamericano de Políticas Culturales.

El Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Proceso de Cumbres realizó una presentación sobre el contexto general de las Cumbres y la implementación de los mandatos. A su vez, participó en un diálogo específico con la sociedad civil, celebrado sobre el tema.

- Conferencia sobre Responsabilidad Social de las Empresas, Miami, Florida, 22–24 de septiembre de 2002

La Conferencia concentró a más de 500 ejecutivos de empresas, representantes de gobiernos, de instituciones multilaterales y de la sociedad civil, académicos y representantes de los medios de comunicación. En las 12 sesiones, que se extendieron por más de dos días, se presentaron 84 expositores. Treinta y dos países participaron de esta Conferencia, de los cuales 25 fueron de la región y cincuenta por ciento de los participantes fueron mujeres. Los asistentes discutieron alianzas en desarrollo económico local y comunitario, con la sociedad civil y mediante la nueva filantropía y el voluntariado; el rol de las entidades de supervisión y las multilaterales y el papel de los medios de comunicación.

- Reunión de Ministros de Comercio, Quito, Ecuador, 1 de noviembre 2002

Los Ministros de Comercio se reunieron para continuar las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En esta ocasión reafirmaron su compromiso de concluir con las negociaciones a más tardar en el 2005 como lo establecieron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de

las Américas. Los últimos avances desde la anterior reunión ministerial que se deben mencionar son: la elaboración de un segundo borrador del acuerdo del ALCA y su divulgación al público; el establecimiento de reglas y cronogramas para las negociaciones sobre acceso a mercados; el acuerdo para tratar los diferentes niveles de desarrollo y tamaño de las economías y el inicio del Programa de Cooperación Hemisférica para ayudar a los países en las negociaciones, implementación y ajuste a los compromisos del proceso del ALCA.

Se designaron responsabilidades y se establecieron cronogramas para la próxima fase de negociaciones que incluyen las negociaciones sobre los temas de agricultura, trabajo, sociedad civil y el marco institucional del ALCA. Brasil y Estados Unidos asumieron la co-presidencia de las negociaciones del ALCA. Las últimas dos reuniones ministeriales de comercio están previstas para fines de 2003 en Miami, Estados Unidos, y en el 2004 en Brasil.

- Reunión de Ministros de Defensa, Santiago, Chile, 19-22 de noviembre 2002

Los Ministros discutieron diversos temas tales como nuevas amenazas a la seguridad regional, cooperación a través de las fronteras en la prevención y contención, el papel del Libro de Defensa como indicador de confianza mutua, fuerzas combinadas en operaciones de mantenimiento de paz, experiencias en desminado, contribución de las fuerzas armadas al desarrollo social y el papel de las fuerzas armadas en caso de desastres naturales.

Los Ministros de Defensa aprobaron la Declaración de Santiago, que promueve un entendimiento mutuo y el intercambio de ideas en el campo de defensa y seguridad. La próxima reunión de Ministros de Defensa tendrá lugar en el 2004 en Ecuador.

#### *Apoyo a la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres*

La Secretaría de Cumbres de la OEA, en respuesta a un mandato del Plan de Acción de Quebec, ha preparado una propuesta de recomendaciones sobre las contribuciones de la sociedad civil al seguimiento e implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas y la ha presentado al GRIC en la reunión realizada en noviembre de 2002. Esta propuesta se basa en la estrategia elaborada por Corporación PARTICIPA en conjunto con la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) - red de organizaciones del Gran Caribe -, el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes (UNIANDES) de Colombia, FOCAL de Canadá, Fundación ESQUEL de Estados Unidos y FLACSO-Chile. Se contó con los aportes de los participantes del Taller “Evaluación del Proceso de Cumbres y Diseño de Estrategia de Seguimiento a la Implementación del Plan de Acción de Quebec”, convocado por PARTICIPA y realizado en Buenos Aires el 23 y 24 de mayo del 2002. Esta estrategia consiste en diseñar e implementar mecanismos que permitan hacer el seguimiento de este Plan de Acción en temas relacionados con el fortalecimiento de la democracia.

#### **Apoyo a la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA**

Como resultado de una decisión del Consejo Permanente, a partir de agosto de 2002, la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas y la Comisión sobre Participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA se fusionaron en una sola Comisión. La Secretaría del Proceso de Cumbres proporciona apoyo técnico a esta Comisión y tiene la responsabilidad de coordinar la participación de la sociedad civil en sus reuniones, así como la acreditación de las organizaciones no gubernamentales en la Organización. Durante el período de este informe, se realizó una Sesión Especial que contó con la participación de representantes de la sociedad civil para recibir sus aportes al Plan de Acción de Québec y

cuatro sesiones de trabajo abiertas en las que se hicieron presentes representantes de las organizaciones acreditadas ante la OEA.

De la misma forma, esta Secretaría apoyó y asesoró a la Comisión en la preparación de documentos de políticas teniendo en cuenta el objetivo de promover y facilitar una mayor participación de la sociedad civil en los cuerpos políticos y áreas técnicas de la OEA. Con este propósito la Comisión creó el Grupo de Trabajo sobre Directrices y Estrategias para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, que sesionó en varias ocasiones y elevó sus recomendaciones a los cuerpos políticos de la Organización.

Asimismo, la Secretaría coordinó la acreditación de 14 organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA, teniendo en cuenta las "Directrices para la Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA".

En cuanto al seguimiento de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas, esta Comisión celebró una sesión el 31 de octubre de 2002 que contó con la participación de representantes de la sociedad civil. Como en anteriores ocasiones, el propósito de esta reunión fue escuchar las recomendaciones de la sociedad civil sobre el seguimiento de los mandatos de la Cumbre para luego transmitirlos a la reunión del GRIC en noviembre. En esta ocasión, el señor José Miguel Vivanco, Director de Human Rights Watch, hizo una presentación sobre el estado del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el papel de la sociedad civil. Asimismo, el Secretario Ejecutivo de esta Secretaría presentó un informe sobre el estado de la implementación de los mandatos de la Cumbre.

### **Grupo de Trabajo Conjunto de los Organismos Internacionales**

Mediante una Carta de Entendimiento, firmada en Julio de 2001, se estableció el Grupo de Trabajo de los organismos internacionales que cuenta con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Mundial. La Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA presta los servicios de Secretaría de dicho Grupo de Trabajo y es la encargada de coordinar sus actividades.

Este Grupo se ha reunido periódicamente para intercambiar información sobre las actividades de seguimiento e implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. La Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA es la encargada de convocar a las reuniones, presentar una agenda, redactar el acta de las reuniones, compilar los informes conjuntos y realizar un seguimiento de las decisiones adaptadas. Este Grupo de Instituciones ha participado en las tres reuniones del GRIC llevadas a cabo durante el 2002, donde ha presentado un informe de actividades relacionadas con el cumplimiento de mandatos de la Cumbre. También se ha presentado a los Ministros de Relaciones Exteriores y a los Jefes de cada institución durante la Asamblea General de la OEA, un Informe Hemisférico que contiene todas las actividades realizadas por los miembros de este Grupo de Trabajo en cumplimiento de mandatos de la Cumbre. Asimismo, el Grupo realizó y presentó la publicación de los *Documentos Oficiales del Proceso de las Cumbres de las Américas de Miami a Québec*.

El 1º de octubre de 2002 se realizó, por invitación del Presidente del BID y del Secretario General de la OEA, la primera reunión de los Jefes de todos los organismos que forman parte de este Grupo de Trabajo con el objetivo de fortalecer la coordinación y cooperación en la implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas. En dicha reunión, se propuso realizar actividades conjuntas y fortalecer

el apoyo a las reuniones ministeriales.

### **Actividades con las organizaciones de la sociedad civil**

La Secretaría del Proceso de Cumbres organizó una sesión de trabajo en el marco de la Asamblea General celebrada en Barbados entre representantes de más de 30 organizaciones no gubernamentales, el Secretario General y varios ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros, para discutir el rol de la sociedad civil en la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas. El diálogo cubrió temas como la manera de hacer a los gobiernos más responsables en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos y en el cumplimiento de otros mandatos establecidos en las Cumbres de las Américas.

Por otra parte, en el marco de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura, cerca de 20 representantes de la sociedad civil y 4 ministros de cultura dialogaron en torno al Plan de Acción de Cartagena y, en especial, acerca de la diversidad cultural y otras cuestiones relacionadas a la cultura y a la equidad. También definieron estrategias de colaboración en la formulación de políticas del sector. Una declaración con contribuciones por parte de la industria de cine, radio, libros y televisión fue presentada detallando la importancia de la libre expresión en sus trabajos.

Con la idea de fortalecer las relaciones con la sociedad civil la Secretaría ha mantenido actualizada la página Web con información pertinente. También actualizó la base de datos de las organizaciones no gubernamentales acreditadas ante la OEA y de aquellas que participaron en la Cumbre de las Américas. Asimismo, creó una cuenta de correo electrónico con el fin de fortalecer las comunicaciones con las organizaciones de la sociedad civil, para enviar y recibir documentos relacionados con el tema. Finalmente, esta Secretaría realizó con la Oficina de Información Pública de la OEA un número especial de la revista electrónica *Américas Forum*, a fin de promover el intercambio de experiencias en torno a la participación de la sociedad civil en los organismos multilaterales del hemisferio.

### **Difusión del Proceso de Cumbres**

En un esfuerzo por difundir información sobre la implementación de los mandatos de la Cumbre de las Américas, la Secretaría del Proceso de Cumbres ha publicado, tres ediciones del *Boletín de las Cumbres de las Américas*. Esta publicación consiste en un Boletín de opinión sobre distintos temas de la Cumbre de las Américas y es distribuido a los Gobiernos, ONGs, instituciones académicas, “think tanks” y periódicos de toda la región.

Por otra parte, la Secretaría ha participado, realizado presentaciones y, en algunos casos, apoyado los siguientes eventos:

- Segunda reunión del Foro Interparlamentario de las Américas, México, marzo 2002
- III Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, Miami, 11 y 12 de junio 2002
- Conferencia Hemisférica sobre la Reducción de la Vulnerabilidad a los Peligros Naturales, Tampa, Florida, 12-14 de junio 2002
- XXIX Curso de Derecho Internacional en Río de Janeiro, Brasil, 18-21 de agosto 2002
- Presentación en la Universidad de Laval, Québec, 10-12 de septiembre 2002 “*Le Sommet de Québec, un an et demi après : bilan et perspectives*”
- Conferencia sobre Seguridad “Seguridad y Desarrollo, Desafíos en Latinoamérica y el Caribe”, Washington D.C. 20 de septiembre de 2002
- Conferencia sobre los Desafíos del Sistema Interamericano, Georgetown University, Washington D.C., 2 de diciembre de 2002

## **Apoyo al Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas**

La Secretaría del Proceso de Cumbres apoya técnica y logísticamente al Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA. En este sentido, colaboró con la preparación de su Plan de Trabajo y presentó un proyecto para la creación de un Fondo Específico destinado a financiar la participación de los representantes de los pueblos indígenas en la discusión del proyecto de Declaración.

La Secretaría apoyó las sesiones del Grupo de Trabajo sobre la Sección Quinta del Proyecto de Declaración, con especial énfasis en las “Formas tradicionales de propiedad y supervivencia cultural, derecho a tierras y territorios”, en especial la sesión del 7 y 8 de noviembre del 2002, en la que participaron representantes de los Estados miembros y de los pueblos indígenas de diversos países, así como nueve expertos de Alemania, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Estados Unidos, entre otros. En el marco de un diálogo técnico, dicho evento examinó los avances en el derecho internacional y nacional, la doctrina y la práctica en relación con las formas tradicionales de propiedad, tierras, territorios y recursos naturales.

Asimismo, apoyó la Sesión Especial del Grupo de Trabajo para continuar examinando el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que se realizará el 24 al 28 de febrero de 2003 en Washington DC. También creó una cuenta de correo electrónico ([summitindigenas@oas.org](mailto:summitindigenas@oas.org)) con el fin de enviar y recibir documentos relacionados con el tema y una base de datos con 354 entradas. Del mismo modo, administró el Fondo Específico para Apoyar la Elaboración de la Declaración Americana que contó con los aportes de Brasil, Canadá, Estados Unidos y Finlandia.

### **Otras actividades**

La Secretaría de Proceso de Cumbres maneja el sitio web oficial de la Iniciativa de Transportes del Hemisferio Occidental, mediante la cual los Ministros de Transporte se comunican y publican sus informes de seguimiento sobre este tema.